

**APERTURA:** 01 de julio de 2021

**CIERRE:** 15 de julio de 2021

### OBJETIVOS:

El Gobierno de la Provincia de San Luis, a través del Ministerio de Producción, busca incentivar la producción frutihortícola para promover el desarrollo local, generar mano de obra y fortalecer la economía regional.

Se entregará a los beneficiarios, seleccionados a través de la presentación de un proyecto productivo, insumos tales como semillas y/o plantines (según corresponda), árboles frutales; un plan de trabajo y asesoramiento técnico para ejecutar dicho proyecto.

### ESPECIES HORTÍCOLAS DISPONIBLES:

#### PLANTINES

ESPECIE	VARIEDAD
Tomate perita	Uco 14
Pimiento	Fyuco
Berenjena	Black Beauty
Lechuga	Maravilla y 4 Estaciones

#### SEMILLAS

ESPECIE	HÍBRIDO
Zapallo criollo	Criollo plomo "fruto grande surcado seleccionado"
Zapallo anco	Kokena
Sandía	Crimson Sweet
Melón	Sultan DEW F1

Es importante tener en cuenta que las variedades pueden variar según la disponibilidad en el mercado, pero mantendrán las características básicas de estos cultivares.

## ESPECIES FRUTALES DISPONIBLES:

ESPECIE	VARIEDAD
Ciruela	Blanca
	Angeleno
	Dagen
Damasco	Royal
Durazno	Cristalino
	Prisco
	Pavia Catherine
Higuera	Blanca
Membrillo	Champion
Pera	Williams
Nectarines	Caldesi 2000
Manzana	Chañar 90

## REQUISITOS:

- Terreno disponible: mínimo: ¼ de ha para producción.
- En caso de solicitar frutales debe ser propietario del mismo.
- Disponibilidad de agua cruda para riego de la superficie planteada.
- Disponibilidad de implementos mínimos para labores.
- No ser beneficiario del “Plan Parcelas Hortícolas”.

## **BASES Y CONDICIONES:**

### **EN HORTÍCOLAS**

- Máximo de superficie a cubrir por beneficiario: 1 ha.
- Máximo de superficie por especie que contempla el plan:  $\frac{1}{4}$  de ha.
- Superficie mínima por cultivo 1.250 m<sup>2</sup>.

### **EN FRUTALES**

Podrán acceder a 100 árboles frutales con un mínimo por especie y variedad de 20 árboles, contemplados en el plan.

Aquellos que no cumplan con los planes de trabajo establecidos no podrán ser beneficiarios de planes futuros y eso quedará establecido en los informes realizados por los técnicos responsables en los seguimientos.

### **IMPORTANTE**

El plan contempla un stock de insumos limitados que se irán entregando a medida que se realicen las solicitudes y aprobación de los proyectos.